ACTA

Fecha: 15 de marzo de 2022
Lugar: Oficina de Planeación
Asunto: Acta Inicio del Contrato 118

Información del Contrato:

Contrato No.	118
Fecha del contrato	26 de enero de 2022
Contratista	EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
Plazo de ejecución	Un mes contado a partir del acta de inicio del contrato
Valor del contrato	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($21.550.000,00)
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS MISIONALES DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA QUE SEAN DIFUNDIDOS MEDIANTE RADIO Y MEDIOS DIGITALES"
Supervisor	Asesor de Planeación

ASISTENTES

No.	Nombre	Cargo
1	EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ	Contratista
2	LUIS ALBERTO VASQUEZ GUERRA	Supervisor

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis y compromisos
2. Inicio a las actividades propias del contrato No. 118 de enero 26 de 2022

Entre los suscritos a saber, **LUIS ALBERTO VASQUEZ GUERRA,** mayor de edad, obrando en calidad de supervisor del Contrato de la referencia suscrito por el **ITFIP-INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**, Establecimiento Público de Educación Superior, redefinido por ciclos propedéuticos mediante Resolución No.1895 de 2007 proferida por el Ministerio de Educación Nacional, y por otra parte EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ, identificado con C.C. No. 65.706.619 expedida en El Espinal Tolima, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** se suscribe la presente Acta de Inicio, en los siguientes términos:

Que en la fecha, los firmantes de la presente acta se reúnen para la verificación de las obligaciones de las partes en el marco del contrato de referencia y para dar inicio a las actividades propias del contrato de prestación de servicios No. 118 del 26 de enero de 2022, dando inicio al objeto del contrato de "prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter logístico para la divulgación de las políticas y estrategias misionales dentro del plan de desarrollo institucional para que sean difundidos mediante radio y medios digitales"

Se realiza la revisión por parte del contratista y el supervisor de los espacios donde se va a realizar la divulgación de la oferta académica institucional de los programas y convenios que brinda beneficios a los estudiantes que facilitan su ingreso o permanencia en el ITFIP. En donde el contratista informa que no fue posible acordar pautar con los medios de los ítems #5 (programa Temprano es mas bacano) y #6 (Radio periódico siete días), de igual forma, el ajuste del nombre del programa del ítem #10 el cual es Noticias de Ondas de Ibagué. Estas tres situaciones fueron reportadas, de igual manera, a la oficina de contratación para realizar lo pertinente.

Se aclara al contratista que para que el ITFIP pueda proceder con el pago se requiere que el previo cumplimiento de las obligaciones pactadas con los respetivos soportes de ejecución que se deben radicar en original y copia; así mismo de la factura, del Rut impreso a la fecha, de la Planilla de seguridad social, Informe del supervisor y Certificado de cumplimiento del supervisor.

Así, la ejecución del contrato se inicia a partir de la fecha, esto 15 de marzo de 2022; en el mismo acto el contratista se compromete a desarrollar el objeto del contrato reseñado en la parte superior de este documento en el plazo de ejecución establecido, en prueba de conformidad las personas firmantes suscriben la presente acta en el Espinal Tolima a los 15 días del mes de marzo 2022.

Supervisor Designado por EL ITFIP,

LUIS ALBERTO VASQUEZ GUERRA
Asesor de Planeación

EL CONTRATISTA,

EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
C.C. 65.706.619 Espinal-Tolima